

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2023  
**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día 24 del mes de marzo del año 2023 reunidos, en la Sala 4 del Edificio A, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo**.

Este acto es presidido por la **Lic. José Humberto Ángeles Hernández**, Director de Administración y Finanzas, como suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidor público designado por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.** Que en cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité, el área requirente, área contratante y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

**SEGUNDO.** Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, se emite el siguiente fallo:

**TERCERO:** Propuestas desechadas:

Respecto del participante **Soluciones Integrales Mard S.A. de C.V.**, se concluye que se rechaza la propuesta por las siguientes razones:

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. No cumple con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación, ya que de conformidad con el artículo 43, tercer párrafo de la Ley citada, no cumple con los parámetros legales en virtud de no haberse considerado las aclaraciones hechas por la convocante, la cual consta en acta de fecha 17 de marzo del 2023, al no presentar carta del fabricante para garantizar la calidad del servicio,

**CUARTO.** Propuesta que resulta solvente:

Respecto del participante **Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.** se concluye que se acepta la propuesta por las siguientes razones:

- I. La propuesta resulta solvente para la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2023  
**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**

- II. Cumple con los requisitos legales y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación.
- III. Cumple con los parámetros técnicos y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**QUINTO.** Por las razones antes señaladas,

**S E A D J U D I C A**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se le adjudica el contrato al proveedor:

**Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.**, para proporcionar el Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado; por un monto total de \$270,416.88 (doscientos setenta mil cuatrocientos dieciséis 88/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **27 de marzo del año 2023, a las 14:30 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial del representante legal,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

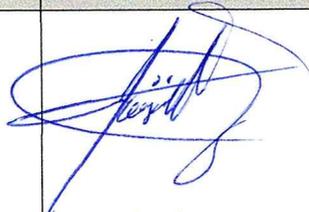
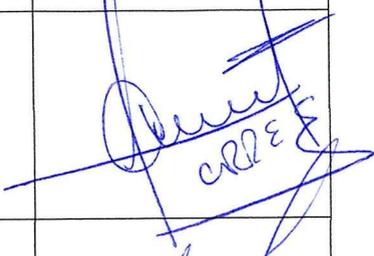
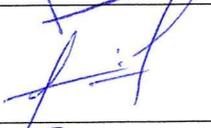
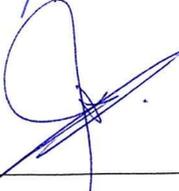
La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **tres días hábiles posteriores** a la firma de dicho contrato y deberá ser mediante fianza por Institución autorizada por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 66, Fracción III y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2023**  
**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**

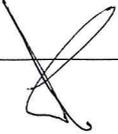
**SEXTO.** - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:20** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
 Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Humberto Ángeles Hernández	<b>Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido</b>  Director de Administración y Finanzas	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	<b>Vocal Permanente</b>  Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	<b>Vocal</b>  Director de Planeación y Evaluación  Área requirente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez	<b>Suplente de Vocal</b>  Secretario Académico	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	<b>Suplente de Vocal Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz</b>  Directora de Vinculación y Extensión	

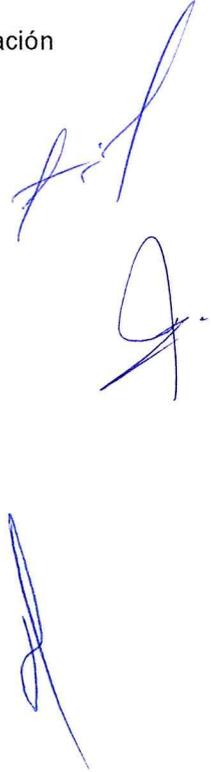
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-003-2023  
**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**

Lic. Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	
Lic. María Magdalena Tlacomulco Tienda	Apoyo Técnico	

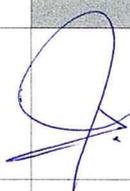
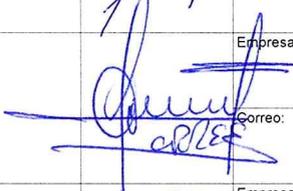
**Licitantes asistentes**

Sin asistencia

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número UTT-LPE-003-2023 de fecha 24 de marzo de 2023.



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		<b>Registro de Asistencia</b>	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	
F-22-01-R1;210817		F-01-02-R3;070122	
Datos de los Registros (evidencia):			C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:	24 de marzo del 2023	E. Periodo al que aplica:	enero-marzo 2023

1. Reunión de:		Licitación Pública Nacional número UTT-LPE-003-2023 Arrendamiento de equipo de fotocopiado.				
2. Área Encargada:		Dirección de Administración y Finanzas				
3. Sesión:		Fallo	4. Memorándum:	DAF/RM/25/2023		
5.Nº:	6. Nombre:	7.Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Eduar Daseer Enciso Antuñano		Suplente Vocal		Empresa: UTEC Correo: edeenciso@stec...	
2	Miguel Ángel Téllez Jordán		Suplente Vocal		Empresa: UTT/lancingo Correo:	
3	Carlos Alberto Torres Estrada		Vocal		Empresa: Correo:	
4	JOSE HUMBERTO ANGELES HON.		SUPLENTE DE PRESIDENTE		Empresa: UTT- Correo:	
5	Mareela Santuario Ortiz		Vocal permanente		Empresa: UTF Correo: recursosmateriales@uctulancingo.edu.mx	
6	Jose Albato Obrea Reier		Apoyo Técnico		Empresa: UTEC. Correo:	
7	Maria Mercedes Macamelo Tieda		Apoyo		Empresa: UTEC. Correo:	
					Empresa:	
					Correo:	
					Empresa:	
					Correo:	